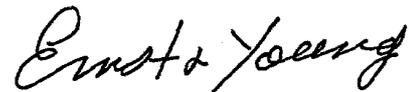


## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.** (una sociedad anónima constituida en Ecuador y subsidiaria de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. de Islas Cayman) al 31 de diciembre de 2002 y 2001, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y por el período comprendido desde su constitución (15 de enero de 2001), al 31 de diciembre de 2001. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, con base en las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2002 y por el período comprendido desde su constitución (15 de Enero de 2001), al 31 de diciembre de 2001, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE No. 462



Milton A. Vásquez R.  
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador  
28 de febrero de 2003

## Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activo corrientes:</b>		
Efectivo en caja y bancos	577,402	201,019
Inversiones temporales (Nota 4)	590,485	547,776
Fondos de fideicomisos (Nota 5)	60,292,267	9,448,795
Cuentas por cobrar (Nota 6)	65,649,669	103,820,488
Gastos pagados por anticipado (Nota 7)	1,450,255	1,723,817
<b>Total activo corriente</b>	<u>128,560,078</u>	<u>115,741,895</u>
<b>Mobiliario, vehículos y equipo, neto (Nota 8)</b>	2,174,811	1,628,276
<b>Costos diferidos del proyecto (Nota 9)</b>	897,304,940	112,979,467
<b>Otros activos (Nota 10)</b>	11,203,382	13,138,274
<b>Total activos</b>	<u>1,039,243,211</u>	<u>243,487,912</u>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Cuentas por pagar	84,029,585	28,437,446
Pasivos acumulados	213,626	50,466
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>84,243,211</u>	<u>28,487,912</u>
<b>Deuda a largo plazo (Nota 11)</b>	900,000,000	160,000,000
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (Nota 12)	55,000,000	55,000,000
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<u>1,039,243,211</u>	<u>243,487,912</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este balance.

## Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.

### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2002  
y por el período comprendido desde su constitución  
(15 de enero de 2001), al 31 de Diciembre de 2001  
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>
<b>Saldo al 15 de enero de 2001</b>	-
<b>Más-</b>	
Aportes de capital social (Nota 12)	55,000,000
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002 y 2001</b>	<u>55,000,000</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

## Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.

### Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2002  
y por el período comprendido desde su constitución  
(15 de enero de 2001), al 31 de Diciembre de 2001  
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	38,170,819	(103,820,488)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	273,562	(1,723,817)
Aumento en cuentas por pagar	55,592,139	28,437,446
Aumento en pasivos acumulados	163,160	50,466
<b>Efectivo neto generado (utilizado en) por actividades de operación</b>	<u>94,199,680</u>	<u>(77,056,393)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones a mobiliario, vehículos y equipo, neto	(1,202,402)	(1,844,176)
Aumento en costos diferidos del proyecto	(783,524,903)	(112,763,567)
Disminución (aumento) en otros activos	1,790,189	(13,138,274)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(782,937,116)</u>	<u>(127,746,017)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en fondos de fideicomisos	(50,843,472)	(9,448,795)
Aumento en deuda a largo plazo	740,000,000	160,000,000
Aportes de capital social	-	55,000,000
<b>Efectivo neto generado por actividades de financiamiento</b>	<u>689,156,528</u>	<u>205,551,205</u>
<b>Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversión temporal</b>	419,092	748,795
<b>Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales</b>		
Saldo al inicio del período	748,795	-
Saldo al final del período	<u>1,167,887</u>	<u>748,795</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

## Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. Operaciones

El 15 de enero de 2001, fue constituida como compañía ecuatoriana Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S. A. (de aquí en adelante, la Compañía) y subsidiaria de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (una entidad constituida en las Islas Cayman).

El 15 de febrero de 2001, la Compañía firmó un Contrato de Autorización (Contrato de Autorización) con el Gobierno Ecuatoriano (el Gobierno o el Gobierno Ecuatoriano), para la construcción y operación del oleoducto de crudos pesados (el Oleoducto o el Proyecto) en el Ecuador. Dicho contrato establece que el Gobierno Ecuatoriano no garantiza la rentabilidad u obligaciones generadas por el Proyecto con terceros, así también, especifica que ningún recurso público será comprometido durante la vida del Proyecto.

El Oleoducto fue diseñado para transportar crudo pesado desde Nueva Loja (región amazónica ecuatoriana), atravesando por las montañas andinas hasta el terminal marítimo en Esmeraldas, en la Costa del Ecuador, recorriendo una distancia de aproximadamente 500 kilómetros. La capacidad de transporte estimada será de 450,000 barriles diarios, siendo el punto de entrega el Terminal Marítimo "OCP". El sistema incluirá las facilidades necesarias para recibir, almacenar, medir, calentar, bombear, transportar, reducir presión y facilitar almacenamiento de crudo en el terminal marítimo "OCP" y en el terminal de petróleo "Amazonas", así como embarcar en los buques de carga destinados para el efecto.

Para completar la construcción del Oleoducto, la Compañía estimó originalmente una inversión de 1,200 millones. Posteriormente, la inversión estimada se incrementó a 1,400 millones (900 millones de financiamiento a través de una Línea de Crédito denominada "Senior Debt Facility" (Nota 11) y el financiamiento adicional será provisto por las corporaciones petroleras que auspician el proyecto, incluyendo el capital social mínimo exigido por el Gobierno Ecuatoriano). El 3 de julio de 2001, la Compañía firmó un contrato "llave en mano" con Techint International Construction Corp. (Tenco) - Sucursal Ecuador denominado "Engineering, Procurement and Construction (EPC) Contract," (en adelante "EPC Contract") que incluye íntegramente los costos de mano de obra, supervisión, administración, capacitación

## Notas a los estados financieros (continuación)

técnica, materiales, equipos, transporte, almacenamiento, diseño, ingeniería, adquisiciones y otros trabajos requeridos para alcanzar la construcción completa del Oleoducto.

El 23 de Agosto de 2002, el "Engineering, Procurement and Construction (EPC) Contract" fue modificado para facilitar la ejecución de un plan secuencial optimizado, diseñado para acelerar la terminación del oleoducto. Además el 3 de febrero de 2003, el EPC Contract fue modificado para proveer los recursos para la oportuna terminación del Proyecto que fue afectado por la erupción del volcán "El Reventador" sucedida el 3 de noviembre de 2002, y otras circunstancias.

El Contrato de Autorización con el Gobierno Ecuatoriano establece un período de construcción de veinticinco (25) meses a partir del 26 de junio de 2001 de conformidad con lo establecido por el acuerdo ministerial 163 publicado en el registro oficial 364 de 9 de julio de 2001 (Fecha que no es compartida por la Compañía y se encuentra en discusión con el Gobierno) y está sujeta a extensiones por eventos de fuerza mayor (como se lo define en el Contrato de Autorización) y se iniciaría a partir de la fecha en la que los prerrequisitos iniciales aprobados sean emitidos a la Compañía conforme el Contrato de Autorización. Pese a los retrasos en la emisión de algunos requisitos iniciales y a varios eventos de fuerza mayor, y basados en el estado de avance de la construcción, la Compañía estima que es improbable que la terminación del Proyecto ocurra posterior a la fecha de finalización del período de construcción considerando las extensiones por eventos de fuerza mayor, como ha sido definido en el Contrato de Autorización con el Gobierno Ecuatoriano. Sin embargo, según dicho Contrato, si la terminación del oleoducto no ocurriera antes de la finalización del período de construcción considerando las extensiones, la Compañía estaría expuesta a un programa de penalidades especificado en el Contrato de Autorización.

El Contrato también establece un período de operación de veinte (20) años después de haberse terminado la construcción del Proyecto. Durante este período operacional, la Compañía amortizará los costos incurridos en el proyecto bajo el método de línea recta. Al término de los 20 años del período operacional, las acciones de la Compañía y el oleoducto serán transferidas sin costo al Gobierno Ecuatoriano.

El avance acumulado del Proyecto al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con el "EPC Contract", está estimado en un 82.1%.

De acuerdo con el "Initial Shipper Agreement" (Acuerdo Inicial de Transporte) firmado con las corporaciones petroleras que auspician el

## Notas a los estados financieros (continuación)

proyecto, estas se comprometen a pagar por la capacidad de transporte del Oleoducto (Nota 11). La tarifa por la capacidad de transporte será calculada en función de la recuperación de los costos operativos, los costos diferidos, incluyendo intereses e incluirá una tasa de retorno sobre el capital invertido en la Compañía. La capacidad garantizada para cada compañía petrolera es la siguiente:

	<b>Barriles diarios</b>
AEC Ecuador Ltd.	108,000
Repsol-YPF Ecuador S. A.	100,000
Perez Companc Ecuador	80,000
Occidental Exporation and Production Company	42,000
Agip Oil Ecuador B.V.	40,000
Kerr-Mc Gee Ecuador Energy Corporation	20,000
	<hr/> 390,000 <hr/>

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 93 en el 2002 y 54 en el 2001. La dirección registrada de la Compañía es Avenida Amazonas y Naciones Unidas Edif. Banco La Previsora Torre A - 3er Piso, Quito - República del Ecuador.

### 2. Situación económica, política y social en el Ecuador

En años anteriores, el Ecuador experimentó cierta inestabilidad legal, social y económica. La continuidad de la recuperación económica que se ha iniciado en el Ecuador durante los últimos años, dependerá de algunos factores como la efectividad de las acciones tomadas y aquellas que serán tomadas en el futuro por el gobierno, estas acciones están fuera del control de la Compañía. Aun cuando no es posible determinar los efectos específicos futuros para la Compañía de esta situación legal, social, económica y política, los actuales eventos legales, sociales, económicos y políticos crean incertidumbre que podría afectar la terminación de la construcción del oleoducto y las operaciones futuras. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que podría resultar de esta incertidumbre. Dichos efectos se reconocerían en los estados financieros a medida que se conozcan y estimen.

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las

## Notas a los estados financieros (continuación)

revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002, se emitieron diez nuevas Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC ) relacionadas con la contabilización de inversiones, estados financieros consolidados, combinación de negocios, operaciones descontinuadas, utilidad por acción, activos intangibles, provisiones y activos y pasivos contingentes, deterioro del valor de los activos y contabilización de subsidios del Gobierno. Dichas normas son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad ( NIC ) y están en vigencia a partir de enero de 2002, excepto por la norma de contabilidad relacionada con la consolidación de estados financieros cuya fecha efectiva es enero de 2003. En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

La adopción de estos nuevos principios de contabilidad para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**(a) Inversiones temporales-**

Las inversiones temporales corresponden principalmente a operaciones de reporto que se encuentran registrada al costo que no excede al valor de mercado y cuyo vencimiento es en enero del 2002 y 2003.

**(b) Fondos de fideicomisos-**

Los fideicomisos locales y el fideicomiso del exterior están registrados al valor neto obtenido de los fondos recibidos y aplicados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(c) Cuentas por cobrar**

Los anticipos a Techint International Construction Corp. (Tenco) - Sucursal Ecuador (Nota 6) están destinados para la adquisición de materiales y equipo y serán liquidados como materiales y equipo cuando sean transferidos a la Compañía por la contratista.

Las otras cuentas por cobrar se encuentran registradas a su valor de realización.

**(d) Gastos pagados por anticipado-**

Los gastos pagados por anticipado corresponden a seguros pagados por anticipado que están registrados al costo y a intereses pagados por anticipado, que se originaron por la Línea de Crédito "Senior Debt Facility" (Nota 7) y que están registrados al costo.

**(e) Mobiliario, vehículos y equipo-**

El mobiliario, vehículos y equipo están registrados al costo histórico. Las provisiones para depreciación se cargan como un activo diferido durante el período de construcción para ser amortizadas durante el período de operación (Nota 1), y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

**(f) Costos diferidos del proyecto-**

Los costos diferidos del proyecto están registrados al costo y serán amortizados durante la vida del proyecto (veinte años), por el método de línea recta, y corresponden principalmente a costos de ingeniería y gastos preoperacionales de construcción, derecho de vía y adquisición de tierras, impuestos, cargos legales y otros costos directos e indirectos del Proyecto. (Nota 9). Los costos diferidos del proyecto incluyen también costos financieros, los cuales han sido capitalizados durante la fase de construcción del Oleoducto.

**(g) Otros activos-**

Los otros activos corresponden principalmente a intereses pagados por anticipado en relación con la Línea de Crédito "Senior Debt Facility" que están registrados al costo histórico y se amortizan por el método de línea recta durante el tiempo de vida de la Deuda (Nota 10).

**(h) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar incluyen provisiones que son reconocidas cuando la Compañía tiene una estimación razonable del monto

## Notas a los estados financieros (continuación)

de la obligación que debe ser cubierta, basada en eventos que han ocurrido durante el año. Las cuentas por pagar están registradas a su valor nominal.

**(i) Deuda a largo plazo-**

La deuda a largo plazo está registrada a su valor nominal. (Nota 11).

**(j) Patrimonio de los accionistas**

Las cuentas del patrimonio de los accionistas se registran a su valor histórico.

**(k) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

#### 4. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el saldo de inversiones temporales se formaba de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Operación de reporto en el Citibank Puerto Rico con vencimiento el 2 de Enero de 2003, que devenga una tasa de interés anual de 0.27%	542,507	-
Inversión en libras esterlinas (£29,895) en cuenta stand-by del Citibank Puerto Rico (1)	47,978	-
Operación de reporto en el Citibank Puerto Rico, con vencimiento el 2 de Enero de 2002, que devenga una tasa de interés anual de 0.30%	-	547,776
	<u>590,485</u>	<u>547,776</u>

(1) Certificado de Depósito de 29,895 libras esterlinas al tipo de cambio de U.S.\$ 1.6049 por cada £ 1. Estos fondos serán usados para el pago de importaciones a realizarse en el año 2003.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. Fondos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los fondos de fideicomisos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Fideicomiso en el exterior (1)	57,592,485	9,218,383
Fideicomiso local (2)	957,881	230,412
Otros fideicomisos (3)	<u>1,741,901</u>	<u>-</u>
	<u>60,292,267</u>	<u>9,448,795</u>

(1) La Compañía estableció un Fideicomiso ("el Fideicomiso") bajo los términos del "Senior Credit Agreement" y el "Common Security Agreement". El Fideicomiso, una entidad independiente legalmente constituida bajo las leyes de Nueva York, ha sido constituido para proveer las siguientes funciones: manejar los fondos recibidos del financiamiento del proyecto, facilitar los pagos a proveedores y prestamistas, y recibir todos los depósitos de ingresos. El acceso a los fondos mediante las "secured accounts" no está restringido a la Compañía, bajo circunstancias normales de operación. El Fiduciario está facultado a invertir los fondos asignados por el Fideicomiso y es reembolsado por los gastos incurridos.

(2) Bajo los términos del "Senior Credit Agreement" y del "Common Security Agreement", la Compañía estableció un Fondo Local denominado "Fideicomiso Mercantil Bankers Trust" para el pago de ciertos costos del proyecto.

(3) Para desarrollar ciertos proyectos de asistencia social, la Compañía estableció Fideicomisos a favor de las Comunidades de San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.

### 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Techint International Construction Corp. (Tenco) (1)	47,201,183	76,116,867
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. – Casa Matriz (2)	13,420,390	27,350,008
Anticipo a proveedores	4,649,770	165,804
Otras cuentas por cobrar	266,777	106,259
Depósitos en garantía	<u>111,549</u>	<u>81,550</u>
	<u>65,649,669</u>	<u>103,820,488</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) La Compañía, de acuerdo con el contrato denominado "Engineering Procurement and Construction (EPC)" ha entregado a Techint International Construction Corp. (Tenco) anticipos para la construcción del Oleoducto (Nota 1)
- (2) Durante el período comprendido desde su constitución (15 de enero de 2001) al 31 de diciembre de 2001 y por el año terminado el 31 de Diciembre de 2002, se efectuaron las siguientes transacciones con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd.:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Fondos recibidos	15,467,351	5,414,013
Fondos entregados	1,537,733	32,764,021

### 7. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Intereses pagados por anticipado (porción corriente) (1)	655,340	655,340
Seguros pagados por anticipado	794,915	1,068,477
	<u>1,450,255</u>	<u>1,723,817</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2001, la Compañía pagó y reconoció intereses a una tasa de 1.25% sobre los 900 millones de la Línea de Crédito "Senior Debt Facility" (Nota 10 y 11) por un valor de 11,250,000 que se amortizan hasta el vencimiento de la Deuda. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Compañía ha registrado 983,010 y 327,670, respectivamente, como costos de proyecto diferidos. El saldo restante será amortizado durante el año 2003.

### 8. Mobiliario, vehículos y equipo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el mobiliario, vehículos y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo	746,942	501,876	20 y 33%
Adecuaciones y mejoras	247,320	618,473	10 y 50%
Vehículos	1,406,927	603,412	20, 40 y 50%
Equipos de oficina, seguridad y telecomunicaciones	295,240	104,014	10%
Mobiliario	350,149	16,401	10%
	<u>3,046,578</u>	<u>1,844,176</u>	
<b>Menos- depreciación acumulada</b>	<u>871,767</u>	<u>215,900</u>	
	<u>2,174,811</u>	<u>1,628,276</u>	

## Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento del mobiliario, vehículos y equipo durante el período comprendido desde su constitución (15 de enero de 2001), al 31 de diciembre de 2001 y 2002 fue como sigue:

<b>Saldo al 15 de enero de 2001</b>	-
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones	1,844,176
Depreciación del período	(215,900)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<u>1,628,276</u>
<b>Más (menos)-</b>	
Adiciones netas	1,202,402
Depreciación del año	(655,867)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<u>2,174,811</u>

### 9. Costos diferidos del proyecto

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los costos diferidos del proyecto estaban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Contrato de costos de ingeniería, abastecimiento y construcción	638,231,350	49,274,746
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	79,794,103	7,498,496
Derecho de vía y adquisición de tierras	30,584,911	16,404,276
Honorarios legales y de consultoría	21,102,561	15,546,447
Gerenciamiento del proyecto	18,563,670	7,225,536
Administración	12,155,862	4,901,073
Relaciones comunitarias	9,940,020	2,958,147
Costos financieros y otros	1,550,328	2,722,728
Impuestos, cargos legales y otros (1)	39,865,100	1,636,492
Protección al medio ambiente	4,257,384	1,610,792
Intereses de la deuda	37,387,768	1,538,346
Relaciones públicas, gubernamentales y comunicaciones	1,636,717	1,271,773
Otros cargos	2,235,166	390,615
	<u>897,304,940</u>	<u>112,979,467</u>

(1) El 3 de Enero de 2002, el gerente general de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) dejó sin efecto su decisión previa mediante la cual autorizaba a la importación de equipo y materiales que componen el Oleoducto bajo el concepto de "unidad funcional". La Compañía de acuerdo con dicha autorización, efectuó algunas importaciones declarando sus bienes bajo el concepto de "unidad funcional" y pagando una tarifa del 5% sobre el valor de los bienes adquiridos. Para las siguientes importaciones la Compañía ha

## Notas a los estados financieros (continuación)

pagado la tarifa arancelaria correspondiente a esas importaciones. La Compañía y sus asesores legales estiman que la decisión inicial autorizando el concepto de unidad funcional era la apropiada de acuerdo a la Ley y reversaría posteriormente era inapropiado. La Compañía ha efectuado una petición formal a las autoridades competentes para mantener y hacer cumplir la decisión original de pago como "unidad funcional". El monto en disputa es aproximadamente 4,500,000. Los asesores legales estiman que la posición de la Compañía tiene sólidos argumentos para obtener una sentencia favorable.

### 10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los otros activos estaban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Intereses anticipados (1)	9,611,650	10,266,990
Seguros pagados por anticipado	-	1,594,228
Gastos de constitución	864,423	869,823
Software	618,167	407,233
Otros	109,142	-
	<u>11,203,382</u>	<u>13,138,274</u>

(1) Corresponden a intereses pagados por anticipado de la Línea de Crédito "Senior Debt Facility" (Notas 6 y 11) y que se amortizan usando el método de línea recta hasta el vencimiento de la Deuda.

### 11. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2002, la deuda a largo plazo corresponde desembolsos totales de 900 millones, de la Línea de Crédito "Senior Debt Facility", la cual se compone de dos tramos: Tramo A y Tramo B, de la siguiente manera:

#### Tramo A-

<u>Fecha</u>	<u>Tasas de interés</u>	<u>Desem- bolsos</u>
Agosto 15, 2001	LIBOR + 1.125 *	63,000,000
Octubre 26, 2001	LIBOR + 1.125 *	32,000,000
Noviembre 16, 2001	LIBOR + 1.125 *	8,000,000
Diciembre 21, 2001	LIBOR + 1.125 *	17,000,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2001		<u>120,000,000</u>
Febrero 1, 2002	LIBOR + 1.125 *	380,711,739
Febrero 5, 2002	LIBOR + 1.125 *	76,169,567
Febrero 8, 2002	LIBOR + 1.125 *	2,655,409
Mayo 3, 2002	LIBOR + 1.125 *	8,463,285
Julio 1, 2002	LIBOR + 1.125 *	2,000,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2002		<u>590,000,000</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(\*) Tasa de interés flotante es LIBOR más el margen aplicable. Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, las tasas de interés efectivas promedio fueron de 3.0738% y 3.8672%, respectivamente.

### Tramo B-

<u>Fecha</u>	<u>Tasas de interés</u>	<u>Desem- bolsos</u>
Noviembre 26, 2001	7.4280% **	40,000,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2001		40,000,000
Enero 2, 2002	7.9150% **	40,000,000
Febrero 1, 2002	7.6890% **	115,000,000
Julio 1, 2002	7.2780% **	115,000,000
Saldo al 31 de Diciembre de 2002		310,000,000

(\*\*) Tasa fija corresponde a la tasa "base swap rate" a la fecha del desembolso más el margen aplicable, de acuerdo con los términos definidos en el "Senior Credit Agreement". Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las tasas de interés efectivas promedio fueron de 7.5775% y 7.4280%, respectivamente.

Los préstamos del Tramo A son mantenidos por un sindicato internacional de bancos comerciales. Los préstamos del Tramo B son mantenidos por un grupo de inversionistas institucionales. El vencimiento final de la deuda es de quince años a partir de lo que ocurra primero: (a) seis meses después de terminada la construcción del Proyecto (como se define en el "Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA)), o (b) el 1 de marzo de 2004. El interés debe ser pagado semestralmente. El uso o pago de la tarifa bajo los términos del ISTA , fue diseñado para cubrir todo el servicio de la deuda y otros costos relacionados con el endeudamiento. Una garantía incondicional de desempeño acordada entre su casa matriz (Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd.) y las compañías auspiciantes de las afiliadas del proyecto garantizan sus obligaciones sobre la base de su contrato individual y en forma proporcional a su participación.

Los vencimientos anuales de la deuda se detallan a continuación:

<u>Año</u>	
2003	-
2004	32,381,100
2005	35,068,500
2006	37,979,100
2007	41,130,900
2008 en adelante	753,440,400

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. Capital social

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, el capital social estaba constituido por 55,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 cada una totalmente pagadas.

### 13. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (15 de enero de 2001).

#### (b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

#### (c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

#### (d) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

En el Registro Oficial No.718 del 4 de diciembre del 2002, se publicó el Decreto Ejecutivo No.3316, mediante el cual se reforma el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a partir del 1 de enero del 2003 entre otros aspectos en los siguientes:

- Las sociedades que disminuyan el capital social en la porción que corresponda a la capitalización de utilidades que tributaron o tributen a la tarifa del 15%, reliquidarán el impuesto a la renta correspondiente a la tarifa del 25%.
- Los costos por reparaciones mayores de maquinaria, naves aéreas y marítima, altos hornos, calderos y semejantes serán deducibles al momento en el que se efectúen dichas reparaciones.

### 14. Reserva para jubilación e indemnización

#### (a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los

## Notas a los estados financieros (continuación)

trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio del 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la Compañía no había efectuado provisión alguna por este concepto, en adición, dichos valores no son significativos.

**(b) Reserva para indemnización-**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la Compañía no había efectuado provisión alguna por este concepto siendo el pasivo máximo de aproximadamente 220,000 y 733,000, respectivamente.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

**15. Participación a trabajadores**

De acuerdo con las disposiciones vigentes en el Ecuador, la participación a trabajadores es del 15% de la base imponible y es registrada en el período en el que se incurre.

**16. Garantías**

Para garantizar el desempeño de ciertas obligaciones en favor del Gobierno Ecuatoriano, la Compañía ha entregado las siguientes garantías que son incondicionales, irrevocables, de cobro inmediato y renovables automáticamente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(a) Garantía de Construcción-**

La Compañía proporcionó al Gobierno Ecuatoriano una garantía (ejecutable si no se renueva) por 73,010,000 para asegurar el cumplimiento de su obligación de indemnizar los daños en las condiciones predeterminadas en el Contrato y exigibles por retrasos en el cumplimiento de la fecha de terminación de la obra establecida en el Contrato con el gobierno. El Contrato permite renunciar a las penalidades en el evento de fuerza mayor y retrasos por mal tiempo.

**(b) Garantía Ambiental-**

La Compañía proporcionó una garantía en favor del Gobierno Ecuatoriano (ejecutable si no se renueva) por 50,000,000 para asegurar el cumplimiento de indemnizaciones ambientales en el caso de que durante la construcción u operación del Oleoducto se causen daños ambientales, de los cuales la Compañía sea responsable.

**(c) Garantía de Operación-**

Antes del inicio de las operaciones, la Compañía deberá proporcionar una garantía al Gobierno Ecuatoriano por 50,000,000, para asegurar el pago de las indemnizaciones por daños que podrían generarse como resultado de una deficiencia en la capacidad de transporte del Oleoducto a ser liquidados en las condiciones y montos preestablecidos en el Contrato.

El 26 de diciembre de 2001, de acuerdo con el Contrato para construir y operar el Oleoducto, se dejó sin efecto una garantía que cubre el abandono de la construcción por 100,000,000, la misma que fue oportunamente provista al Gobierno. Dicha garantía fue dejada sin efecto debido a que las obligaciones contractuales fueron cumplidas.